

Empenado que esta este Interesado por un corto sueldo, y
contratiempo, deseando proporcionarle algun alivio en
su quebranto = Acuerda el concejo que en por D^o Joseph
Conesero Acontepunijal Ciento y cincuenta d^{os} los q^{os}
incluire en Cuenta de Gastos menores para su abono, con
tenim^o de esta resoluzion y reverso de la parte.

Informe de la
Cuenta de la
Compra de Nieve en Nbil

Diez y el Informe puesto por la Contaduria a
la Cuenta cada por los Domingos de los gastos cau-
rados en la Comesion y compra de las tres mill ciento trein-
ta y cinco arrobas de Nieve de los Paços de Ybi, en que es
pone en esta obra y particular debe reintegrar al fondo de
Propios cincuenta y cinco y veinte y ocho d^{os} generalen
contra el Coninterponion de la Contad^{ria}, con lo de
mas que coniere, habiendolo oido y conferido, acordado
la Ciudad que el Britao Dominguez haga lo reintegro
al Depositario de los referidos Propios, a quien para
esta Cuenta para el efecto que este mismo Informe
me se expresara.

Comista de lo expuesto por el D^o Domingo
Mateu Juras Fiel de, de que le precisa a su entera
para la guarda de esta Ciudad, y para su puesta a hacer
en lo de Ybi y tomar de libranza de Gregorio Canay
y de Luzu Pacheco, y como al primero
para que cumpliendo con lo que se le restituya

Diputado del Campo
de la m^o de Ybi
Joine Carriz

aguel. Entendida la Ciudad por el D^o Gregorio